

1

INFORME FINAL DE LA III REUNION DEL COMITE INTERGUBERNAMENTAL DE
LA HIDROVIA PARAGUAY-PARANA (PUERTO CACERES-PUERTO NUEVA PALMIRA)

Rosario, 21 al 23 de noviembre de 1970

1. El Comité Intergubernamental de la Hidrovia Paraguay-Paraná (Puerto Cáceres-Puerto Nueva Palmira), celebró su tercera reunión en la ciudad de Rosario, entre los días 21 y 23 de noviembre de 1970.
2. La integración de las respectivas delegaciones se encuentra indicada en el Anexo I del presente informe, como así también la nómina de los distintos organismos asistentes en calidad de observadores.
3. La apertura de la reunión estuvo a cargo del Sr. Subsecretario de Asuntos Latinoamericanos, Dr. Raul Carignano y del Sr. Subsecretario de Transportes, Dr. Carlos Hairabedian, ambos de la Republica Argentina.

El Sr. Subsecretario de Asuntos Latinoamericanos de la República Argentina, al declarar inaugurada la reunión, subrayó la importancia de remover todos aquellos obstáculos burocráticos que dificulten la realización del Proyecto e instó a emprender el tratamiento, en lo inmediato, de las cuestiones relativas a la compatibilización de legislaciones nacionales y al esquema jurídico-institucional del Comité Intergubernamental.

El Sr. Subsecretario de Transportes de Argentina, coincidió en la necesidad de avanzar en la concreción de hechos mediante la celebración de acuerdos en el marco del Programa de la Hidrovia y de adoptar decisiones para el funcionamiento definitivo del Comité.

Por otra parte, destacó la importancia de disminuir los costos en el transporte fluvial para facilitar el comercio exterior de la región y, en este sentido, señaló que deberán tomarse decisiones orientadas a eliminar las reglamentaciones y disposiciones burocráticas, así como las barreras físicas, a través de la ejecución de obras.

4. La reunión eligió como Presidente al Dr. Raúl Carignano, y como Vicepresidente al Embajador D. Efraín Darío Centurión, Subsecretario de Estado de Relaciones Económicas Internacionales del Paraguay.
5. Seguidamente, el Presidente sometió a consideración de las delegaciones, la aprobación de la Agenda, cuyo texto, adaptado a los comentarios de las delegaciones, figura como Anexo II.
6. Las delegaciones a la reunión contaron con la asistencia de la Secretaría Pro-Tempore, a cargo de la parte Argentina.
7. A continuación, el Comité Intergubernamental dio inicio al tratamiento del temario aprobado para la presente reunión.
8. El Plenario tomó conocimiento, y seguidamente aprobó, el informe presentado por la Secretaría Pro-Tempore respecto a las actividades desarrolladas por la misma desde la fecha de cierre de la II Reunión del Comité Intergubernamental hasta la fecha, el cual figura como Anexo III.
9. Con referencia al Esquema de Cooperación Técnico Regional, acordado por el Comité en su II Reunión, el PNUD informó que ya se encontraba en ejecución la Asistencia Preparatoria, aprobada por ese organismo, a efectos de poner en marcha dicho Esquema.

En esta oportunidad se presentó ante el Comité Intergubernamental al experto internacional que tendrá a su cargo la preparación del Documento del Programa Regional.

Seguidamente fue presentado un informe verbal por parte de los expertos del BID, acerca de los avances que se vienen registrando en esa institución, respecto a la cooperación técnica solicitada por el Comité Intergubernamental, la que será destinada a la ejecución de los estudios de los Términos de Referencia correspondiente a los Módulos A1, A2 y B.

Asimismo, los referidos expertos respondieron a las consultas efectuadas por las distintas delegaciones,

respecto a la metodología establecida en esos organismos para el otorgamiento en primer término de las cooperaciones técnicas no reembolsables, así como los pasos subsiguientes necesarios para otorgar finalmente los créditos para la ejecución de las obras.

10. Se acuerda que la lista básica de Términos de Referencia, comprendidos en el Módulo A2 son:
 1. Señalización, dragado y mejoramiento de la navegabilidad.
 2. Aspectos socio-económicos del dragado y mejoramiento de la navegación, balizamiento y señalización.
 3. Plan Cartográfico
11. El Instituto para la Integración de América Latina, atento lo acordado en la Primera Reunión del Comité (Buenos Aires, 7 al 9 de mayo de 1990), presentó un informe de los estudios que ese Instituto viene realizando, a requerimiento del Comité Intergubernamental. En esta oportunidad, hicieron entrega de los siguientes documentos:
 - A. Análisis de compatibilización de legislación:
 1. Inventario de Legislación - Normas aplicables a la Navegación
 2. Módulo I: Tratados Internacionales
 3. Módulo II: Normas de Seguridad aplicables a la Navegación
 4. Módulo III: Peajes: marco conceptual y experiencias de utilización en la recuperación de inversiones
 - B. Fórmulas jurídico-institucionales para el funcionamiento definitivo del Comité: Informe de avance

En materia de compatibilización, el representante del INTAL expresó que los trabajos serían completados a medida que se recibe la documentación faltante de algunos de los países.

Consultado el representante de INTAL acerca de la fecha de finalización de los estudios del Item B (Formulas jurídico-institucionales para el funcionamiento definitivo del Comité), indicó que sería en un plazo de 45 días aproximadamente, después de recibidas todas las respuestas pendientes por parte de los países.

12. Por su parte, la representante de la Asociación Latinoamericana de Integración, atento lo acordado en la referida reunión, efectuó un informe de las actividades que les fueren encomendadas, y presentó a la Secretaría Pro-Tempore un Documento de Avance conteniendo el relevamiento realizado y algunos elementos a considerar en el marco de un acuerdo de transporte y facilitación del comercio en la Hidrovía.

El Comité solicitó a la representante de este organismo, la presentación de las conclusiones del estudio, así como alternativas para la formulación de un Acuerdo sobre dichos temas en la IV Reunión del Comité.

13. El representante de la Comisión de la Comunidad Europea expresó el interés y el apoyo de dicho organismo por este gran proyecto de integración entre los países de la Cuenca del Plata. Anunció que la delegación de Montevideo ha sido designada como enlace de la Comisión de la CE con el Comité Intergubernamental.

El apoyo de la Comisión se plasmó en la consideración de varias líneas de acción posibles por parte de Bruselas.

En particular, anunció que la Comisión tiene ya decidida la financiación de un "Seminario Itinerante", cuyo objeto es mostrar la experiencia europea en vías fluviales de navegación internacional.

Dicho Seminario se celebraría en marzo de 1991, y sería destinado a 15 expertos en el tema (tres por país).

El programa previsto comprende el recorrido y visitas a los puertos fluviales y marítimos de la región, y conferencias a cargo de expertos de alto nivel.

El Presidente del Plenario, en nombre del C.I., agradeció el generoso apoyo de la Comisión.

Consultado el representante de la Comisión por un asistente sobre la posibilidad de participación a dicho Seminario de otros interesados, además de los 15 invitados, respondió que el asunto sería analizado.

Por su parte, el Comité decidió encomendar a la Secretaría Pro-Tempore realizar las gestiones necesarias ante la Comisión de la C.E. sobre la realización del seminario sobre las experiencias fluviales europeas con énfasis en los criterios de utilización de las vías fluviales de navegación internacionales.

El Comité Intergubernamental acordó proponer a la Comisión de C.E. que tenga a bien considerar, la fecha del 8 de marzo de 1991, como inicio del Seminario.

Asimismo, el Comité acordó que la S.P.T. efectúe los trámites correspondientes ante esa misma Comisión de C.E. a efectos de concretar cooperaciones técnicas no reembolsables en áreas de interés para los Gobiernos, destacándose como prioritaria la cooperación en la preservación del medio ambiente y en el área institucional.

14. Continuando con la Agenda, el Comité Intergubernamental aprobó el Informe de la primera reunión del Grupo Técnico Intergubernamental, celebrada en la ciudad de Buenos Aires, los días 6 y 7 de septiembre de 1990, que se incluye como Anexo IV.
15. En lo atinente a los términos de referencia del "Plan Cartográfico (Asunción hasta la desembocadura del Río Paraná) de la Hidrovía Paraguay-Paraná (Puerto Cáceres-Puerto Nueva Palmira)", presentado en la Primera Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental, el Comité resolvió su aprobación, otorgando un plazo de quince días, a considerarse a partir del 26 de noviembre próximo, para que los países que aun no efectuaron observaciones sobre el particular, hagan llegar las mismas a la Secretaría Pro-

6

Tempore. Posteriormente, esta compatibilizara las observaciones recibidas y dara la redaccion final a los mismos, siempre que tales observaciones no impliquen alteraciones de fondo.

16. En lo que se refiere a la "Elaboracion de un cronograma tentativo de actividades, en relacion con los diferentes proyectos de interes comun y con la ejecucion de las obras respectivas", se acordo efectuar una reunion de trabajo con la participacion de las delegaciones de los paises y los representantes de los organismos internacionales presentes.

Durante el transcurso de dicha reunion se discutieron distintos aspectos vinculados a las gestiones en marcha, orientados a obtener cooperacion tecnica para la realizacion de los estudios del Programa y avanzar hacia la etapa de solicitudes de creditos para inversion.

Tanto las delegaciones como los representantes de los organismos manifestaron su firme proposito de acelerar la ejecucion de las actividades previstas, tanto las correspondientes a los procedimientos de los organismos de cooperacion, como las que resultaren a cargo de los paises.

En tal sentido, se decidio elaborar un cronograma de actividades tentativo el cual se acompaña como Anexo V.

17. En relacion con la solicitud formulada por entidades sindicales de la Cuenca del Plata, en la Segunda Reunion del Comité Intergubernamental, en el sentido de participar, como observador, en dicho Comité, se entendio que, de hecho, el sector de los trabajadores no puede permanecer ajeno al desarrollo del Programa de la Hidrovia.

Al respecto, el Comité decidio invitar a los representantes sindicales de los cinco paises miembros, vinculados con el Programa de la Hidrovia, a una reunion que se celebraria el 15 de febrero en la ciudad de Montevideo.

18. El Secretario del Comité Intergubernamental Coordinador de los Paises de la Cuenca del Plata expuso que el CIC, en cumplimiento de la Res. Nro. 227 (XVIII) convoco a la Conferencia de Armadores de la Cuenca del Plata, la cual se celebro los dias 25 y 26 de octubre ppdo., en la sede del Comité. En esa oportunidad, los armadores que operan en la

Cuenca del Plata identificaron los problemas que, a criterio de ese sector existen en estas vias fluviales, y elaboraron una serie de propuestas a efectos de resolverlos, las que estan contenidas en el Documento Final: "Propuestas del Sector Empresarial participante en la Conferencia".

19. FONPLATA expreso su decision de seguir cooperando con el Comité Intergubernamental y la Secretaria Pro-Tempore como hasta el presente, y anticipo que esta en condiciones de financiar la elaboracion de Terminos de Referencia y la ejecucion de estudios previstos en el cronograma del Programa de la Hidrovia.

20. El Comité resolvió solicitar a ALADI la elaboracion de un proyecto de Convenio de Transporte Fluvial entre los cinco paises de la Cuenca del Plata.

El Convenio brindaria un marco normativo para la operativa del transporte, con el objeto de facilitar el mismo.

En tal sentido, se acordo con la conformidad de ALADI, que este organismo elabore dicho proyecto -cuyo grado de avance podria considerarse en la IV Reunion- para ser presentado en la V Reunion del Comité Intergubernamental.

21. A los efectos de facilitar una fluida interrelacion entre la Secretaria Pro-Tempore y los cinco paises, el Comité acordo establecer dos canales de comunicacion simultaneos. Uno, a traves de la Cancilleria Argentina con cada una de las embajadas de los distintos paises, y la otra, a traves de la Secretaria Pro-Tempore directamente con los jefes de delegacion de cada uno de los paises miembros del Comité Intergubernamental.

22. El Comité resolvió realizar su IV Reunion entre los dias 27 y 28 de febrero y 1ro. de marzo de 1991.

El representante de las provincias argentinas con Litoral fluvial ofrecio como sede para la IV Reunion la ciudad de Resistencia, capital del Chaco.

No obstante, atento que la Delegacion del Uruguay efectuo el ofrecimiento del Departamento de Colonia para tal evento, el Comité decido acceder a lo solicitado por dicha delegacion.

23. La Reunion clausuro sus deliberaciones el dia 23 de noviembre de 1990, con la aprobacion y suscripcion de este Informe Final.